



# CMF pone en consulta modificaciones al test de suficiencia de activos asociado a rentas vitalicias

**4 de octubre de 2019.-** La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa que su Consejo ha resuelto poner en consulta pública una modificación a la Norma de Carácter General N° 209, que imparte instrucciones relativas al análisis de suficiencia de activos que respaldan obligaciones de rentas vitalicias en compañías de seguro de vida.

Este cambio normativo busca modificar la forma de cálculo del vector de tasas de descuento (VTD) que utiliza actualmente el Test de Suficiencia de Activos (TSA) que aplica la CMF, conforme a la NCG N° 209, para analizar y controlar el riesgo de reinversión de las compañías de seguros de vida. En específico, la modificación amplía la ventana de cálculo para la curva cero y el spread de los bonos corporativos AAA que componen el VTD; pasando desde 3 meses de observaciones a 12 meses.

El objetivo del cambio es disminuir la volatilidad del vector y, de esta forma, reducir la varianza de los requerimientos del TSA para las compañías de seguros. Se busca lograr que las aseguradoras puedan hacer una mejor gestión de sus activos y de los requerimientos adicionales de reservas técnicas que puedan surgir del TSA, promoviendo una adecuada planificación financiera y de capital de las aseguradoras al reducir la varianza en los requerimientos de capital que pudieran enfrentar.

Con esta propuesta se busca también mayor consistencia metodológica en las herramientas de monitoreo de la CMF al igualar la forma de cálculo que se utiliza para obtener la tasa de descuento que se aplica normativamente en el TSA con la metodología de los ejercicios de Capital Basado en Riesgo (CBR) que aplica la CMF a la industria aseguradora desde 2013.

Este cambio forma parte de la agenda de modificaciones normativas que está estudiando la CMF para incorporar progresivamente al marco

regulatorio los estándares de CBR que se han ido desarrollando en los siete ejercicios de capital realizados hasta la fecha.

Según da cuenta el [Informe Normativo](#) respectivo, la modificación propuesta no reduce las exigencias y los resguardos prudenciales de mediano y largo plazo asociados al TSA para las compañías de seguros, ya que frente a caídas pronunciadas en las tasas de interés por un tiempo prolongado (más de un año), los niveles de suficiencia o insuficiencia exigidos por el test serían los mismos bajo un escenario de VTD a 3 meses versus un escenario de VTD a 12 meses.

El Informe Normativo, que contiene la propuesta de modificación junto al fundamento regulatorio y análisis de impacto, estará disponible para recibir los comentarios del mercado y público en general desde esta fecha hasta el 18 octubre, a través del sitio web de la CMF.

### **Nota técnica: riesgo de reinversión**

Uno de los principales riesgos a los que las aseguradoras que venden rentas vitalicias están expuestas es el riesgo de reinversión. Esto se da por el descalce que tiene la duración de los activos que respaldan rentas vitalicias con las obligaciones de largo plazo por el pago de pensiones.

La CMF evalúa y controla el riesgo de reinversión a través del TSA descrito en la NCG N° 209 de 2007, que establece que las compañías de seguros deben efectuar un análisis que determine si los flujos de los activos son suficientes para el pago de los pasivos comprometidos.

Dicho Test de Suficiencia de Activos mitiga el riesgo de reinversión debido a que genera los incentivos correctos para que las compañías de seguro mejoren su estructura de calce de activos y pasivos, requiriendo a las aseguradoras la constitución de reservas técnicas adicionales cuando evidencien una situación de insuficiencia de flujos de activos.

La CMF considera este mecanismo adecuado para la medición y control del riesgo de reinversión y, por esta razón, la metodología implementada en los ejercicios de Capital Basado en Riesgo (CBR) aplicados a la industria aseguradora, en línea con el Proyecto de ley sobre supervisión basada en riesgo (Boletín 7958-05), mantiene la aplicación de un marco de suficiencia de activos, pero incorporando al modelo escenarios de tasas de interés estresadas.

---

**Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**

Contacto: [prensa@cmfchile.cl](mailto:prensa@cmfchile.cl) | [sala de prensa](#)

[@cmfchile\\_](#)

[@CMF Educa](#)

[@CMF HEsenciales](#)

[CMF en LinkedIn](#)